



JUSTICIA ELECTORAL

RESOLUCIÓN DGAF/PRESIDENCIA N° 92 /2019

**ANEXO V
FORMULARIO V**

N° _____

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el exterior del país.
- b. Para viáticos superiores a 40 jornales, asignados por comisiones de servicio en el interior del país.

Leyes Nros. 2597/05, 2686/05 y 3287/07

INSTITUCIÓN: _____

1	Beneficiario:		C.I. N°:						
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado) Particular	Sí: No:	No: No:						
3	Cargo o función que desempeña:								
4	Disposición legal de asignación de Comisión/Viático N°:		Fecha:						
5	Viático asignado: (G.)								
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio:								
7	Motivo de la comisión de servicio:								
8	Período de la comisión de servicio:		Desde: / /	Hasta: / /					
9	Registro de Salida/Entrada								
10	Medio de traslado --		Institucional:	Particular:					
11	Detalle de gastos incurridos:								
	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente G.	Observación
		Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación								
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)								
13	Monto sin Rendición (5 – 12)								
14	Monto devuelto Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N°:								
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original.								

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."

Firma del Beneficiario

Aclaración

de firma: _____

C.I. N° : _____